



VIII JORNADA CANARIA ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL-AEESME

En la Escuela Universitaria de Enfermería, en el Complejo Hospitalario de Nuestra Señora de la Candelaria, el pasado día 23 de junio, se reunieron cerca de 150 profesionales de la enfermería de salud mental para celebrar la VIII Jornada Canaria de Enfermería de Salud Mental-AEESME. Se inauguró el Acto con la presencia de la Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería, la Dra. María Elisa de Castro; y el Dr. José Ángel Rodríguez, Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife. Igualmente estaba en la mesa el Delegado de la AEESME en Canarias, el Dr. Francisco Javier Castro.

Todos ellos dieron la Bienvenida a los asistentes y resaltaron la importancia de los cuidados enfermeros en salud mental en una sociedad en la que la incidencia y la prevalencia de la patología psiquiátrica es tan importante.

El Dr. Castro leyó un emotivo mensaje del Presidente de la AEESME, el Prf. Megías, saludando y resaltando la importancia de estos actos en las Comunidades Autónomas que propician el encuentro y la socialización del conocimiento.

CONCLUSIONES

Reconocidos los avances que a finales de la década de los años de 1970 y principios de la de 1980, trajo la reforma psiquiátrica en España para la atención y cuidados a las personas que sufren patologías mentales y a sus familias; somos conscientes del camino que queda por recorrer para dar respuesta a las necesidades de la población que progresivamente han ido surgiendo, sobre todo en la creación de dispositivos de recursos intermedios, y en Canarias concretamente los recursos infanto-juveniles, entre otros.

Exhortamos a las autoridades sanitarias competentes a que asuman su responsabilidad con la puesta en marcha del reconocimiento de la especialidad y la creación de los catálogos de puestos de trabajo de la enfermera de salud mental en Canarias, así como en el resto de las Comunidades Autónomas. Esto es imprescindible para lograr la excelencia profesional de las enfermeras en este ámbito.

Los recortes presupuestarios persisten en áreas tan importantes como la salud, la educación o los servicios sociales. Todo ello continúa atentando contra los derechos fundamentales de la persona. Los profesionales enfermeros de salud mental deben ejercer su función impidiendo el efecto perjudicial que estas restricciones tiene sobre la colectividad y la propia persona.

Es imprescindible prestar un gran impulso al trabajo en la promoción del desarrollo y autonomía de las personas con trastorno mental, desde la óptica de la recuperación, en la que las enfermeras de salud mental tienen un papel fundamental en cualquiera de sus campos de actuación.

23 de junio de 2017.
Santa Cruz de Tenerife.